MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 13 de marzo de 2023		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora de finalización:**	15:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

AC –000131 -AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 034 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador Cesap
- ✓ OPS. Diana Carolina Pineda Pérez- Evaluador Técnico.
- ✓ OPS. Ariel Alexander Rodríguez – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. José Fernando Osorio Duarte - Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 13 de marzo de 2023, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera -Económico del proceso de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 034 2023, cuyo objeto es suministro de pollo, gallina y huevos para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional., nombrados mediante resolución N.° 069 del 07 de marzo del 2023; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con los oferentes de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 000101 del 10 de marzo de 2023, así:

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2023-007777/ADMON SOPOR– 29.25 El evaluador JURIDICO Dra. Adriana Paola Puentes Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 034 2023 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 034 2023**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"**, se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

PROPUESTA: COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S NIT 900.664.206-4
APODERADA: LAURA DANIELA MARTÍNEZ C.C 1.015.406.877 de Bogotá D.C.

AC 000131- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 034 2023, CUYO OBJETO ES SUMINITRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Oferta		X Fol. 7-10 Documento PDF, la carta de presentación de la propuesta está mal diligenciada, se sugiere le realicen las correcciones porque están hablando de un proceso de Mínima Cuantía, lo cual no corresponde a la modalidad del proceso.
2	Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	X Folio 23-29 Documento PDF	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 11-21 Documento PDF	
4	Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 31-32 Documento PDF	
5	Compromiso Anticorrupción	X Fol. 49-50 Documento PDF	
6	Certificación Bancaria	X Fol. 51 Documento PDF	
7	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X Fol. 53 Documento PDF	
8	Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - Representante Legal	X Fol. 37 Documento PDF	
9	Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Repúbiica – el proponente COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	X Fol. 39 Documento PDF	
10	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación – Representante Legal	X Fol. 33 Documento PDF	
11	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación - el proponente COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	X Fol. 35 Documento PDF	
12	Verificación de Antecedentes Judiciales, en la cual consta que el oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	X Fol. 41-42 Documento PDF	
11	Certificado y/o Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	X Fol. 43 Documento	

		PDF	
12	Autorización para Notificación Electrónica	X Fol. 45 Documento PDF	
13	Autorización Tratamiento de Datos	X Fol. 47 Documento PDF	
14	Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades		X No aportó el certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades solicitado en las condiciones de participación
15	Garantía de Seriedad de la Oferta	Fol. 55 Documento PDF	

Concepto: De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S** identificado con NIT. 900.664.206-4 **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en las condiciones de participación para el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 034-2023.**

VERIFICACION ECONÒMICA

Mediante radicado GS-2022-009506 AREAD - GRUFI– 29.25 El evaluador económico-financiero José Fernando Osorio Duarte, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 046 2022 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

SHALOM NIT 900664206-4

O	INDICE DE	NIVEL DE	RAZON DE	RENTABILIDAD DEL	RENTABILIDAD	HABILITADO
F	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA	PATRIMONIO	DEL	O
E			DE INTERESES		ACTIVO	NO HABILITADO
R	Activo corriente sobre	Pasivo Total sobre	Utilidad Operacional	Utilidad operacional	Utilidad Operacional	
E	pasivo corriente	Activo Total	dividida por los gastos	dividida por el	dividida por el Activo	
N			de intereses	PATRIMONIO	Total	
T			CRITERIO DE SELECCIÓN			
E	>= 3	<=45%	>=0.7	>=0.3	>=0.20	
	18,122,197,635.00	8,715,977,181.00	5,965,618,299.00	5,965,618,299.00	5,965,618,299.00	
	3,391,100,674.00	21,929,439,415.00	515,153,690.00	13,213,462,254.00	21,929,439,415.00	
SHALOM						HABILITADO
NIT 900664206-4	5.34	0.40	11.58	0.45	0.27	
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Concepto: La empresa Compañía Shalom Sas cumple con los indicadores financieros, establecidos en las condiciones de participación por lo cual es HABILITADO.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2022- 007871 ARSER-GRUAB– 29.25 el Evaluador Técnico Ing. Diana Carolina Pineda Pérez realiza evaluación realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 034 2023 presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S con Nit. 900.664.206-4 que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS** "así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALITAS DE POLLO SIN COSTILLAR DE 70 A 150 GRMS	LIBRA	X	
2	COLOMBINAS DE POLLO (PIERNA) DE 100 A 180 GRMS	LIBRA	X	
3	MENUDENCIAS (VÍSCERA ROJA COMESTIBLE CORAZÓN, HÍGADO, MOLLEJA, PESCUEZO Y PATAS)	LIBRA	X	
4	PECHUGA DE POLLO CON PIEL Y HUESO DE 500 A 700 GRMS	LIBRA	X	
5	PIERNA PERNIL DE POLLO 200 A 350 GRMS	LIBRA	X	
6	FILETE DE PECHUGA DE POLLO DE 280 A 500 GRMS	LIBRA	X	
7	POLLO ENTERO SIN MENUDENCIAS DE 1200 A 1400 GRMS	LIBRA	X	
8	CONTRAMUSLO DE 180 A 250 GRMS	LIBRA	X	
9	GALLINA GIGANTE DE 5 A 6 LIBRAS	LIBRA	X	
10	BON BON DE ALA DE POLLO DE 50 A 80 GRMS	LIBRA	X	
11	HUEVOS DE GALLINA AA	30 UND	X	
12	HUEVOS DE GALLINA AAA	30 UND	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**PERFIL DEL OFERENTE**: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser procesadora y/o comerciante de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente, donde se pueda evidenciar la planta de procesamiento.	X	
2	**EXPERIENCIA**: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.	X	
3	**CAPACIDAD DE SUMINISTRO**: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 300 unidades de producto por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	X	
4	**COMPROMISO CON EL PROCESO**: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a cumplir y estar al pendiente de todos los aspectos del proceso contractual como plazos y fechas estipuladas entre otros.	X	
5	**COMPROMISO DE APOYO**: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.	X	
6	**EL OFERENTE**: Se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la	X	

	presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.		
7	**CAMBIOS**: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.	X	
8	**CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA**: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS POLLO / GALLINA CRUDO CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD:** El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013. El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto en el decreto 1500 de 2007 : "Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación" El oferente deberá anexar Autorización sanitaria en cumplimiento Decreto 1500 de 2007 capítulo v art 20. Inscripción, autorización sanitaria y registro de plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos	Certificaciones escritas	Con la propuesta		X
	INSTALACIONES: El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que sus instalaciones para el procesamiento, transformación y expendio de los productos cumplirán con lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013. El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que sus instalaciones para el procesamiento, transformación y expendio de los productos cumplirán con lo dispuesto en el decreto 1500 de 2007 : "Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización,	Certificaciones escritas ACTA EXPEDIDA POR EL INVIMA	Con la propuesta		X

	expendio, importación o exportación" *El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto*				
2	**TRANSPORTE:** El oferente deberá presentar *acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos* con concepto **Favorable** sobre las condiciones higiénicas sanitarias de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de salud correspondiente Vigente. El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los vehículos que se utilizarán para dar cumplimiento al contrato cumplirán con lo dispuesto en el decreto 1500 de 2007, capitulo VII, garantizando la temperatura requerida para la conservación de los productos.	Acta de inspección sanitaria de los vehículos con concepto favorable para realizar la actividad y Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	X	
3	**PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO:** El oferente debe presentar con la propuesta: Programa de limpieza y desinfección de instalaciones Programa de manejo de residuos solidos Programa de manejo de residuos líquidos Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente) Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente) En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros. *El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto*	Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas	Con la propuesta	X	
4	**PERSONAL:** El oferente deberá certificar que cuenta con personal profesional y técnico idóneo y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes, deberá anexar con la propuesta los documentos de mínimo 5 empleados (exámenes médicos y capacitación en manipulación de alimentos) El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se	Se deberán anexar los siguientes documentos: Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. Diplomas y actas del personal que	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato		X

	reciban los productos. La compañía se compromete a suministrar los EPPS a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, co	cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional. Certificación escrita de compromiso EPPS			
5	**FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO**: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Adicional adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto RESOLUCIÓN 719 DE 2015.	Fichas técnicas y registro sanitario	En el momento de la entrega de la propuesta		X
6	**EMPAQUE Y EMBALAJE:** Los productos deben cumplir con lo establecido en la Resolución número 5109 de 2005 Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano. El producto llegará empacado de acuerdo a lo establecido para cada item en las especificaciones técnicas del presente estudio previo. El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa tina	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	X	
7	**CALIDAD:** El contratista mediante certificación escrita se compromete a presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social. El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.	Certificación escrita Certificados de calidad	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	X	

CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS PARA HUEVOS DE GALLINA					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD:** El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013.	Certificaciones escritas	Con la propuesta	X	

	El oferente deberá certificar que los productos ofrecidos cumplen con lo establecido en la NTC 1240 / 2011" HUEVOS DE GALLINA FRESCOS PARA CONSUMO".				
2	**INSTALACIONES:** El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que sus instalaciones para el procesamiento, transformación y expendio de los productos cumplirán con lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013. El oferente deberá allegar con la propuesta, acta de inspección sanitaria que lo autorice a realizar las actividades correspondientes a la producción y expendio de huevos de gallina. *El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.*	Certificaciones escritas ACTA EXPEDIDA POR EL INVIMA	Con la propuesta	X	
3	**TRANSPORTE:** El oferente deberá presentar *acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos* con concepto **Favorable** sobre las condiciones higiénicas sanitarias de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de salud correspondiente Vigente. El vehículo transportador debe llegar en condiciones óptimas de limpieza y desinfección y no debe utilizarse para transportar productos diferentes o que puedan generar contaminación.	Acta de inspección sanitaria de los vehículos con concepto favorable para realizar la actividad y Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	X	
4	**FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO**: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Adicional adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto RESOLUCIÓN 719 DE 2015.	Fichas técnicas y registro sanitario	En el momento de la entrega de la propuesta		X
5	**EMPAQUE:** Los productos deben venir en empaque adecuado, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien cualquier alteración. Cada cubeta de huevos debe contar con rotulo	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	X	
6	**CALIDAD:** El contratista mediante certificación escrita se compromete a presentar los análisis microbiológicos de	Certificación escrita Certificados de calidad	En el momento de la entrega de la propuesta	X	

	los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social. El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.		Durante la ejecución del contrato		

Concepto: La empresa COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso, sin embargo, puede subsanar, en cuanto a los siguientes ítems:

ITEM 1, CONDICIONES TÉCNICAS POLLO Y GALLINA CRUDOS: Al realizar visita técnica a las instalaciones ubicadas en las direcciones registradas en el documento de cámara y comercio, se evidencia que en dichas bodegas no se almacenan los productos objeto del presente proceso, de igual manera, no se evidencia en la propuesta la documentación requerida de la planta y/o comercializadora especifica de los productos, la documentación adjunta en la propuesta debe coincidir con el domicilio indicado para realizar la visita de inspección.

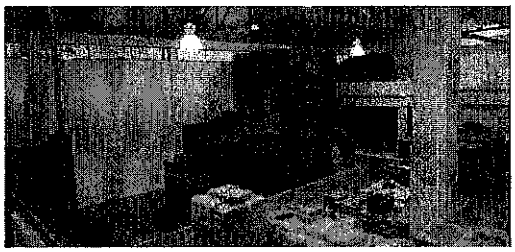

ITEM 4, CONDICIONES TÉCNICAS POLLO Y GALLINA CRUDOS: el certificado de capacitación en manipulación de alimentos adjunto de cada persona relacionada ya se encuentra vencido.

ITEM 5, CONDICIONES TÉCNICAS POLLO Y GALLINA CRUDOS: Adjunta fichas técnicas, pero no adjunta registros sanitarios.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2023 - 007791 ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 034 2023 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS,** Dentro del proceso de contratación **PN CESAP SA MC- 034 – 2023** Cuyo objeto es SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL." así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST.	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

	instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).				
3	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

Concepto: La empresa de razón social **COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS**; **"CUMPLE"** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2023- 007839 –ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Aldrey Liliana Lopez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 034 2023 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S** con **NIT:** 900.664.206-4, dentro del **PN CESAP MIC 034 2023** cuyo objeto es **"SUMINITRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTE SY PATRULLEROS DE LA POLCIA NACIONAL."** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
b. b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
1	El Oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 y que da	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST vigencia 2023, donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico tecnólogo profesional o especialista	Presentación de la propuesta	X	

	cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015 para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	en SST de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 Anexará adicional: -Licencia vigente del Técnico Tecnólogo Profesional o especialista SST -Curso virtual de 50/20 horas SGSST.			
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	NA	
3	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional **mediante Resolución número 03843 del 09 de septiembre** de 2019 para dicho sistema así: **Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional** La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua . **Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:** **1**. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. **2.** Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. **3.** Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. **4.** Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Presentación de la propuesta	X	

	Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.				
9	**INGRESO DEL PERSONAL** Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

Concepto: El oferente cumple con la totalidad de requerimientos, frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	NO CUMPLE	HABILITADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 04 de abril del 2022 hasta las 17:00 horas (05:00 PM), termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	**13/03/2023**
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	**Desde el 13/03/2023 al 14/03/2023 hasta las 16:00 horas**

COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	**15/03/2023**

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 15:30 horas del día trece (13) del mes de marzo de 2023.

Atentamente;

	permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. **5.** Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.				
4	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución N° 0350 del 01 de marzo de 2023, y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya, así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los lineamientos establecidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
6	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
7	El oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 " Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta.	X	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	X	

AC 00131 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 034 2023, CUYO OBJETO ES SUMINITRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

OPS. **ARIEL ALEXANDER RODRÍGUEZ**
Evaluador Jurídico

OPS. **JOSE FERNANDO OSORIO DUARTE**
Evaluador Económico

OPS **DIANA CAROLINA PINEDA PEREZ**
Evaluador Técnico

OPS. **JOSÉ FERNANDO GARCÍA**
Evaluador Ambiental (SGA)

OPS. **LILIANA LÓPEZ MARTÍNEZ**
Evaluador SG-SST

OPS. **KATHY ACOSTA VALENZUELA**
Responsable Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 13/03/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA